

COMUNICADO TIC-COM-2025-0007 INFORMACIÓN DE INTERÉS 18 DE ENERO DE 2025

Para: Prestadores de salud Red y No Red, afiliados, usuarios, grupos de interés.

Ref.: Radicación de PQRD.

Reciban un cordial saludo,

Queremos recordarles que el proceso de radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRD) debe realizarse a través de nuestra página web oficial: www.pijaossalud.com, específicamente en la sección "Contáctenos/PQRS".



En caso de presentar inconvenientes al cargar la página, les sugerimos intentar acceder utilizando otro navegador diferente al que se encuentra en uso. Si el

problema persiste, no duden en comunicarse con nosotros a través de los siguientes canales:

- Teléfono celular: 311 208 1089
- Correo electrónico: siau@pijaossalud.com.co

Nuestro equipo estará disponible para recibir su solicitud y garantizar el trámite correspondiente.

Adicionalmente, queremos brindarles tranquilidad asegurándoles que estamos trabajando en la solución definitiva de esta situación para que, muy pronto, puedan acceder al proceso de PQRD desde cualquier navegador instalado en su computadora, smartphone o Tablet, sin interrupciones.

Agradecemos su comprensión y paciencia mientras resolvemos esta novedad. Seguiremos comprometidos en ofrecerles un servicio eficiente y accesible.